

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 6865** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Soterramiento L.A.T. 12/20 kV Argoños-Santoña_1, entre los apoyos A24036 y A24132.". Expediente AT-1-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Soterramiento L.A.T. 12/20 kV Argoños-Santoña_1, entre los apoyos A24036 y A24132.

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: soterrar la línea de alta tensión 12/20 kV entre los apoyos A24036 y A24132. Para ello se sustituyen los apoyos A24036 y A24132, donde se realizan dos conversiones aéreas-subterráneas.

Situación: Términos municipales de Santoña y Argoños.

Características generales de la línea aérea proyectada:

LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV ARGOÑOS-SANTOÑA_1.

Situación: Bº el Gromo. Ayuntamiento de Argoños.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo metálico existente (P-1).

Final: Apoyo metálico proyectado (P-2a).

Longitud: 202 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 94-AL1/22-ST1A (LA 110) (Existente).

LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV ARGOÑOS-SANTOÑA_1.

Situación: CM Santa Ana. Ayuntamiento Santoña.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo metálico proyectada (P-3a).

Final: Apoyo metálico existente (P-4).

Longitud: 264 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: 94-AL1/22-ST1A (LA 110) (Existente).

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV ARGOÑOSSANTOÑA_1, ENTRE APOYO PROYECTADO P-2A Y CT LA LLANA (13126).

Situación: Bº Gromo. Ayuntamiento de Argoños.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo metálico proyecto (P-2a).

Final: CT La Llana (13126).

Longitud: 70 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x150 K Al + H16.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV ARGOÑOSSANTOÑA_1, ENTRE APOYO PROYECTADO P-2A Y APOYO PROYECTADO P-3A.

Situación: Bº Gromo (Ayuntamiento de Argoños) y CM Santa Ana (Ayuntamiento de Santoña).

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo metálico proyectado (P-2a).

Final: Apoyo metálico proyectado (P-3a).

Longitud: 576 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV
ARGOÑOSSANTOÑA_1, ENTRE APOYO PROYECTADO P-3A Y CT
PARTICULAR ESTACIÓN DE BOMBEO (5000).

Situación: CM Santa Ana. Ayuntamiento de Santoña.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo metálico proyectado P-3a.

Final: Empalme en arqueta proyectada número 17, según plano adjunto 06.2.

Longitud: 60 metros.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x150 K Al + H16.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 126661, de 30 de diciembre de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Soterramiento L.A.T. 12/20 kV Argoños-Santoña_1, entre los apoyos A24036 y A24132. Expediente AT-1-2023. Relación de propietarios, bienes y derechos afectados														
Nº PARCELA (proyecto)	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	Nº APOYO	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (APOYO y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	-	-	1018002VP6111N	Argoños	-	AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SANTA ANA	2a	1,90	-	-	-	-	-	-
2	-	-	1018005VP6111N	Argoños	-	COM. PROP. URB.SANTA ANA/B3 GROMO	-	-	-	1.197,60	12	1.197,60	1.197,60	1.197,60
3	2	12	39079A0020001200000L	Santoña	-	COM. PROP. URB.SANTA ANA/B3 GROMO	-	-	-	27	-	27	27	27,00
4	2	1	39079A0020000100000H	Santoña	-	AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SANTA ANA	3a	2,16	-	63,18	2	69,27	69,27	63,18
5	2	7	39079A0020000700000Q	Santoña	-	GOBIERNO DE CANTABRIA	-	-	-	92,63	3	-	-	92,63

Santander, 28 de febrero de 2023.- El director general de Industria, Energía y

Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A230007770-1